



VISTO que por Resolución Nro. 310/10 del Consejo Directivo de esta Facultad, tramitado por Expediente Nro. 100529, se declaró abierto el llamado a Concurso Abierto para la provisión de 1 (UN) cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el Departamento de Microbiología e Inmunología, **Orientación Docente: INMUNOLOGÍA (Códigos 2148 y 3077)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad. **Orientación de Investigación: AREA 6.- BIOTECNOLOGÍA. TEMA DE INTERÉS A) ESTUDIOS BIOQUÍMICOS, FISIOLÓGICOS, MOLECULARES Y GENÉTICOS BÁSICOS SOBRE ESPECIES ANIMALES, VEGETALES Y MICROORGANISMOS DE INTERÉS EN PROBLEMAS DE SALUD HUMANA, DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL Y VEGETAL Y PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS APLICADOS A LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS. TEMA DE INTERÉS B) ENZIMAS Y MICROORGANISMOS APLICADOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES VEGETALES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS O MATERIA PRIMA PARA PROCESOS INDUSTRIALES. TEMA DE INTERÉS C) ENZIMAS Y MICROORGANISMOS APLICADOS A LA PRODUCCIÓN DE VACUNAS O DROGAS DE INTERÉS FARMACOLÓGICO O TERAPÉUTICO ANIMAL, VEGETAL Y HUMANO. TEMA DE INTERÉS E) PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS. MODELACIÓN E IMPLEMENTACIÓN A ESCALA BÁSICA O DE PRODUCCIÓN EN PEQUEÑA ESCALA**" (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97); y

CONSIDERANDO:

Que al mencionado concurso se presentó como postulante la Doctora Elizabeth María WITOWSKI.

Que el llamado a Concurso se efectuó de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que como producto de la misma, el Jurado que actuó como Comisión Asesora emitió dictámen sobre el particular, considerando por unanimidad que la postulante Dra. Witowski reúne antecedentes y méritos suficientes para ser designada en el cargo objeto del concurso.

Que vencidos los plazos establecidos no han sido presentadas impugnaciones al citado dictamen.

Que de acuerdo a lo expresado anteriormente corresponde proponer al Consejo Superior la designación de la Dra. Elizabeth María WITOWSKI.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Personal del Consejo Directivo de esta Facultad.



1.

Que según lo establece el Artículo 7 de la Ley 22140 inciso c, es necesario acreditar previamente a la designación aptitud psico-física para la función o cargo.

Que de acuerdo al Dictamen Nro. 1793 de la Dirección de Asuntos Jurídicos por razones de urgencia y servicio debidamente fundadas es posible la designación de docentes sin el cumplimiento de la exigencia fijada.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal Nro. 373/11.

ARTICULO 2.- Proponer al **CONSEJO SUPERIOR** se designe a la **Doctora Elizabeth María WITOWSKI** (D.N.I. NRO. 11.689.607), en el cargo de **PROFESORA ADJUNTA EFECTIVA CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el Departamento de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (Código 2-55), en **Orientación Docente: INMUNOLOGÍA (Códigos 2148 y 3077)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad y en los términos de lo establecido en el Artículo 42 del Regimen de Concursos (Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad, ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06).

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION NRO.:

193




Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.